



***Gobierno Municipal de
Guadalupe, N.L.
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal***

**Informe Financiero
Abril a Junio**

Ejercicio Fiscal 2010

Julio

ADMINISTRACIÓN 2009-2012

Fundamento Legal

De conformidad con lo establecido en el artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, que menciona como obligación del Tesorero Municipal: “Previo acuerdo del Presidente Municipal, someter a la aprobación del Ayuntamiento,...;los estados financieros trimestrales de la administración municipal;...”, se presenta ante este R. Ayuntamiento el Informe de Ingresos y Egresos durante el período del 1º de Abril al 30 de Junio del 2010.

Introducción

El presente informe refleja los resultados de la recaudación y la aplicación de los diferentes recursos municipales tanto los recursos propios como los derivados de Gobierno Federal y Estatal en lo correspondiente a Participaciones y Aportaciones.

Los lineamientos en los que se enmarca la actividad de la recaudación son la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, los diversos Reglamentos Municipales y las bases de descuento aprobadas por el R. Ayuntamiento para el presente ejercicio.

Por otra parte, los egresos tienen como marco legal para la utilización de los recursos, el Presupuesto de Egresos aprobado para el presente ejercicio, así como las diversas leyes aplicables a la materia.

Cabe hacer mención que las Finanzas del Trimestre que se informa fueron auditadas por el Despacho de Auditores externos Sepúlveda Zambrano, S.C. cuya opinión no incluye ninguna salvedad a los Estados Financieros que presenta el Municipio del 1º de Abril al 30 de Junio del 2010.

A continuación se presenta el Informe de Ingresos y Egresos del Segundo Trimestre del 2010.

Ingresos

La política de la presente Administración Municipal en cuanto a sus programas de recaudación y fiscalización, ha tenido muy en cuenta el lado social, ha sido de acercamiento con la ciudadanía, tomando en cuenta la situación económica actual, sin descuidar sus obligaciones fundamentales de atraer recursos para ofrecer mas y mejores servicios a la gente.

Los diversos renglones de ingresos tienen su origen en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2010 y en las Leyes Fiscales aplicables al Municipio, como la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León y la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, que son las que nos enmarcan la actividad recaudatoria del Municipio.

Durante el periodo comprendido del 1º de Abril al 30 de Junio del 2010, los ingresos del Municipio ascendieron a \$309,948,000 (Trescientos Nueve Millones Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.). Estos ingresos están distribuidos de la siguiente manera:

Ingresos / Miles de Pesos	1º Abril al 30 de Junio 2010
Impuestos	25,054,000
Derechos	6,768,000
Productos	7,388,000
Aprovechamientos	15,874,000
Participaciones	129,009,000
Aportaciones Federales Ramo 33	82,228,000
Aportaciones Estatales	12,181,000
SUBSEMUN	13,594,000
Otros Ingresos	17,852,000
Financiamiento	0
TOTALES	309,948,000

Ingresos

Propios

Proviene de las Leyes Fiscales Municipales aplicables para el ejercicio 2010 y se encuentran divididos en:

- Impuestos
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos

Los ingresos propios más importantes del Municipio durante el trimestre que se informa corresponde al cobro de Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, que durante este trimestre registró un ingreso neto de \$16,363,000 (Dieciséis Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N) y el cobro de Impuesto Predial por \$8,672,000 (Ocho Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)

Otro ingreso propio sobresaliente durante el periodo de Abril a Junio 2010 es el cobro por concepto de multas Municipales por \$12,384,000 (Doce Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.)

En resumen los ingresos propios durante el segundo trimestre de 2010 ascendieron a \$55,084,000 (Cincuenta y Cinco Millones Ochenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N) lo que equivale a 17.77% de los ingresos totales del mismo periodo.

Participaciones

Es el ingreso derivado de la Recaudación Federal Participable esta distribuido entre los Municipios de acuerdo a lo contenido en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, para 2010 el Municipio de Guadalupe recibe participaciones federales y estatales por:

- Fondo de Coordinación Fiscal
- Tenencia o Uso de vehículo
- Control Vehicular
- Fondo de Fomento Municipal
- Impuesto sobre Automóviles Nuevos
- Impuesto Especial s/la Producción y los Servicios
- Fondo de Fiscalización Ramo 28
- Recuperación Gasolina y Diesel

En total las Participaciones Federales durante el segundo trimestre de 2010 ascendieron a \$129,009,000 (Ciento Veintinueve Millones Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.) lo que equivale al 41.62% de los Ingresos Totales del mismo periodo.

Aportaciones Federales Ramo 33:

Derivados del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2010 y de acuerdo a lo dispuesto en el capitulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, existen las Aportaciones Federales del Ramo 33, de cuyos fondos recibe el Municipio de Guadalupe, Nuevo León los siguientes:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

En el periodo que se informa, de estos fondos se recibieron \$82,228,000 (Ochenta y Dos Millones Doscientos Veintiocho Mil Pesos 00/100 M.N) incluyendo las Aportaciones Federales y los intereses de los saldos de los fondos por aplicar, el cual representa el 26.53% de los Ingresos Totales del periodo que se informa.

Aportaciones Estatales

Esta partida esta compuesta principalmente por las aportaciones que realiza el Gobierno del Estado al Municipio para llevar a cabo obras publicas de Vida Digna 2009,Fondo de Desarrollo Municipal 2010, así como por los Fondos Descentralizados que entrega también el Gobierno al Municipio, para el trimestre que se informa, en este rubro se ingresaron \$12,181,000 (Doce Millones Ciento Ochenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N) que representa el 3.94% de los Ingresos Totales del Municipio.

SUBSEMUN

Para el trimestre que se informa en este rubro se ingresaron \$13,594,000 (Trece Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N) que representa un 4.38% de los Ingresos Totales del Municipio.

Otros Ingresos

En este rubro se ingresaron \$17,852,000 la cual se integra por la partida de Anticipo de Participaciones \$11,786,000, Estímulos Fiscales \$564,000, Rescate Espacios Públicos \$611,000, Apazu \$497,000 y Otros \$4,394,000, los cuales representan un 5.76% de los Ingresos Totales del Municipio.

Subsidios y Bonificaciones

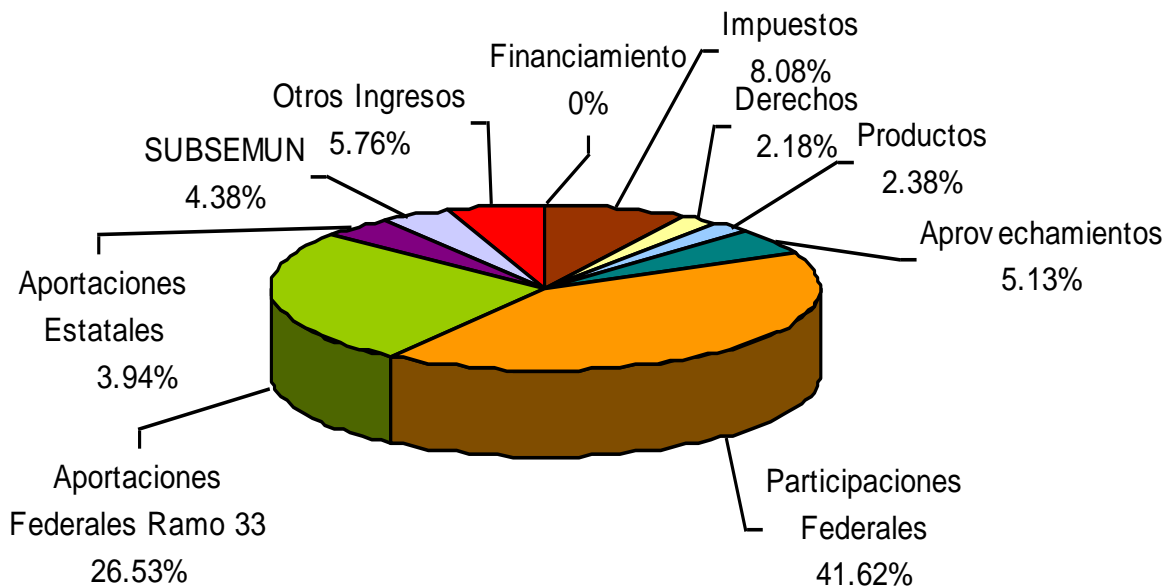
En relación a este rubro se considero la normatividad establecida en las bases aprobadas en el Acta de Cabildo # 11 celebrada el 16 de Diciembre del 2009 y publicadas en la gaceta municipal, mismas que estamos anexando al presente informe.

Conclusiones

El comportamiento de los Ingresos Municipales durante el segundo trimestre muestra buen comportamiento de los ingresos propios, que crecieron respecto a su presupuesto, esto gracias a la confianza de la gente y a las campañas de acercamiento con los contribuyentes que ha tenido la Tesorería Municipal.

Cuadro Comparativo de Ingresos

Ingresos / Miles de Pesos	Abr a Jun 2010		VARIACION		Acumulado 2010		VARIACION	
	REAL	PPTO	(\$)	(%)	REAL	PPTO	(\$)	(%)
Impuestos	25,054,000	22,348,000	2,706,000	12.1%	145,349,000	136,782,000	8,567,000	6.3%
Derechos	6,768,000	10,056,000	-3,288,000	-32.7%	20,760,000	29,847,000	-9,087,000	-30.4%
Productos	7,388,000	9,990,000	-2,602,000	-26.0%	14,459,000	19,326,000	-4,867,000	-25.2%
Aprovechamientos	15,874,000	9,156,000	6,718,000	73.4%	26,363,000	27,024,000	-661,000	-2.4%
Participaciones	129,009,000	118,977,000	10,032,000	8.4%	270,333,000	235,864,000	34,469,000	14.6%
Aportaciones Federales Ramo 33	82,228,000	80,946,000	1,282,000	1.6%	164,385,000	161,891,000	2,494,000	19.7%
Aportaciones Estatales	12,181,000	38,513,000	-26,332,000	100.0%	12,181,000	38,513,000	-26,332,000	100.0%
SUBSEMUN	13,594,000	12,566,000	1,028,000	100.0%	28,351,000	12,566,000	15,785,000	100.0%
Otros Ingresos	17,852,000	5,322,000	12,530,000	235.4%	26,728,000	7,554,000	19,174,000	253.8%
Financiamiento	0	0	0	100.0%	0	0	0	100.0%
TOTALES	309,948,000	307,874,000	2,074,000	0.7%	708,909,000	669,367,000	39,542,000	5.9%



En la gráfica se muestra la representatividad de cada rubro de los ingresos del trimestre, destacando los rubros de Participaciones y Aportaciones Federales.

Egresos

Estructura

Los egresos municipales tienen la estructura derivada del Presupuesto de Egresos aprobado por el R. Ayuntamiento tomando en cuenta las Dependencias y Unidades Administrativas contenidas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal vigente en el Municipio de Guadalupe Nuevo León.

Para ello se han creado Programas de Egresos cuya finalidad es Integrar los diferentes objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 agrupando las diferentes dependencias y unidades administrativas cuyo gasto este encaminado al cumplimiento de los objetivos trazados en el Programa de Egresos respectivo..

Estos programas de egreso están catalogados por su finalidad, la cual es: cumplir con los Servicios Públicos, con un fin social, con la seguridad publica, con el de ofrecer Servicios comunitarios a la sociedad, esparcimiento, cultura, deportes, entre otras cosas, en fin los programas de egreso que se contemplan para el 2010 son los siguientes:

- Servicios Públicos Generales
- Educación, Cultura y Deporte
- Fomento Económico
- Desarrollo Urbano
- Seguridad Publica
- Desarrollo Social y Salud
- Previsión Social
- Administración

Para Inversiones:

- Inversiones y Obra Publica
- Inversiones y Gasto del Ramo 33

Para el Pago de la Deuda Publica :

- Servicio para la Deuda Publica y

Para Otros Egresos:

- Otros Egresos

Durante el periodo comprendido del 1º Abril al 30 Junio 2010, los egresos del Municipio ascendieron a \$307,540,000 (Trescientos Siete Millones Quinientos Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.). Estos egresos están distribuidos de la siguiente manera:

Egresos / Miles de Pesos	1º Abril al 30-Jun-10
Servicios Públicos Generales	68,932,000
Educación, Cultura y Deportes	12,053,000
Fomento Económico	8,347,000
Desarrollo Urbano	2,686,000
Seguridad Pública	82,000,000
Desarrollo Social y Salud	29,177,000
Previsión Social	39,757,000
Administración	22,518,000
Inversiones y Obra Pública	27,240,000
Inversiones y Gastos del Ramo 33	807,000
Servicios de Deuda Pública	10,191,000
Otros Egresos	3,832,000
TOTALES	307,540,000

A continuación se presenta cada programa del presupuesto de egresos con los resultados financieros del periodo que se informa:

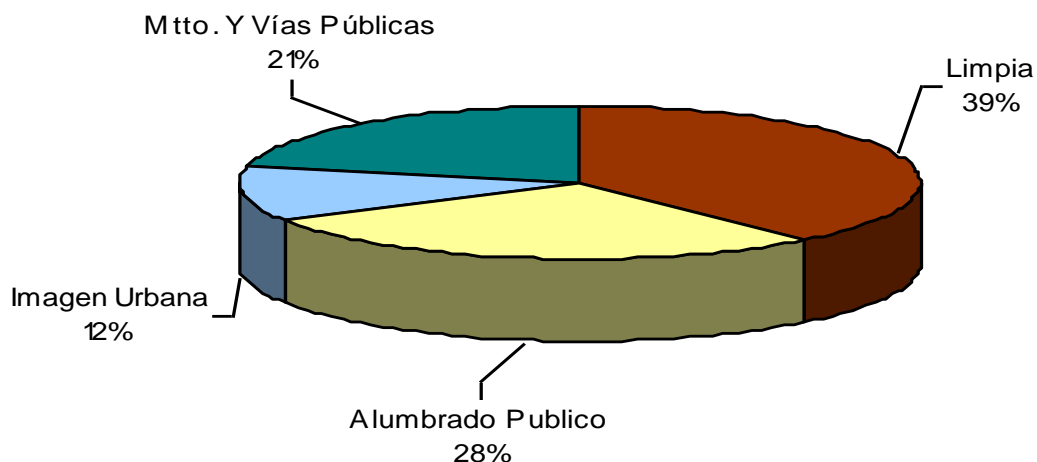
Servicios Públicos Generales

Los objetivos trazados por este programa de egreso son los de mantener una Ciudad Limpia, ordenada, bien iluminada mediante la prestación de servicios públicos de excelencia para los guadalupenses.

Para esta función cuenta con unidades administrativas como: Direcciones de Limpia, Alumbrado Público, Imagen Urbana, Vías Públicas y Mantenimiento General.

Este programa erogo durante el segundo trimestre de 2010 \$68,932,000 (Sesenta y Ocho Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N) para llevar a cabo el debido cumplimiento de los objetivos trazados y representa el 22.42% de los egresos totales.

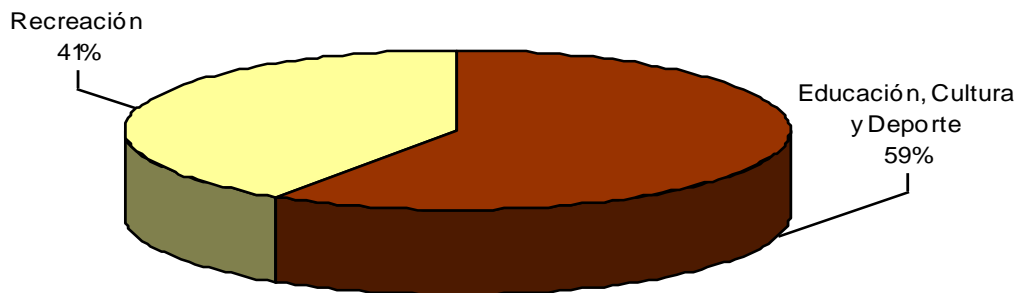
CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Limpia	\$ 26,648,000	\$ 27,014,000	\$ 366,000	\$ 72,702,000	\$ 73,104,000	\$ 402,000
Alumbrado Público	\$ 19,392,000	\$ 19,762,000	\$ 370,000	\$ 52,370,000	\$ 52,780,000	\$ 410,000
Imagen Urbana	\$ 8,064,000	\$ 8,058,000	-\$ 6,000	\$ 15,129,000	\$ 15,171,000	\$ 42,000
Mto. y Vías Públicas	\$ 14,828,000	\$ 14,850,000	\$ 22,000	\$ 32,216,000	\$ 32,315,000	\$ 99,000
TOTALES	\$ 68,932,000	\$ 69,684,000	\$ 752,000	\$ 172,417,000	\$ 173,370,000	\$ 953,000



Educación, Cultura y Deportes:

Para completar los objetivos de fomentar en la comunidad la cultura, el deporte, la ciencia y el arte, así como para poder brindar espacios de calidad para llevar a cabo estas actividades este programa erogo \$12,053,000 (Doce Millones Cincuenta Y Tres Mil Pesos 00/100 M.N) durante el segundo trimestre de 2010, lo cual representa un 3.92% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Educación, Cultura y Deporte	\$ 7,131,000	\$ 7,124,000	-\$ 7,000	\$ 14,057,000	\$ 14,099,000	\$ 42,000
Recreación	\$ 4,922,000	\$ 5,290,000	\$ 368,000	\$ 9,553,000	\$ 9,930,000	\$ 377,000
TOTALES	\$ 12,053,000	\$ 12,414,000	\$ 361,000	\$ 23,610,000	\$ 24,029,000	\$ 419,000

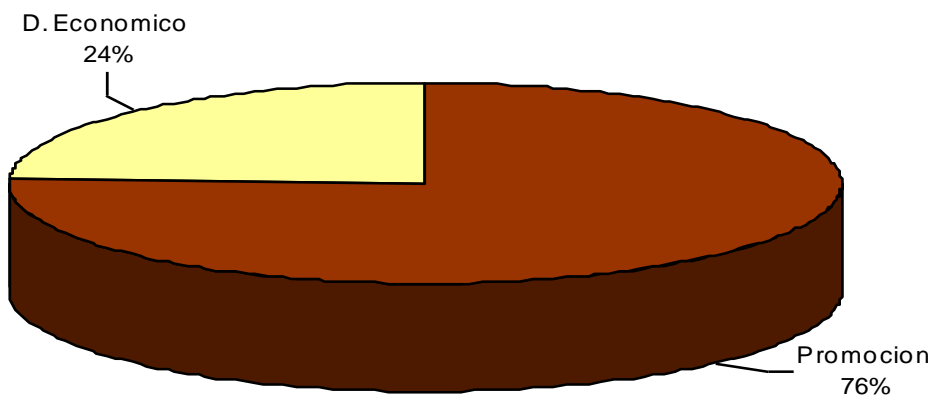


Fomento Económico

Intervienen áreas como Desarrollo Económico y la Dirección de Comunicación que ofrecen una gran gama de servicios a la comunidad la cual ésta utiliza solo los que son solicitados por la misma, todos estos servicios van encaminados a crear oportunidades de desarrollo para que las familias guadalupenses puedan vivir mejor.

Para el cumplimiento de estos objetivos, este programa erogo \$8,347,000 (Ocho Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N) que equivale al 2.72% del gasto total del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Desarrollo Económico	\$ 2,018,000	\$ 2,013,000	-\$ 5,000	\$ 6,675,000	\$ 6,701,000	\$ 26,000
Promoción	\$ 6,329,000	\$ 6,325,000	-\$ 4,000	\$ 12,497,000	\$ 12,511,000	\$ 14,000
TOTALES	\$ 8,347,000	\$ 8,338,000	-\$ 9,000	\$ 19,172,000	\$ 19,212,000	\$ 40,000

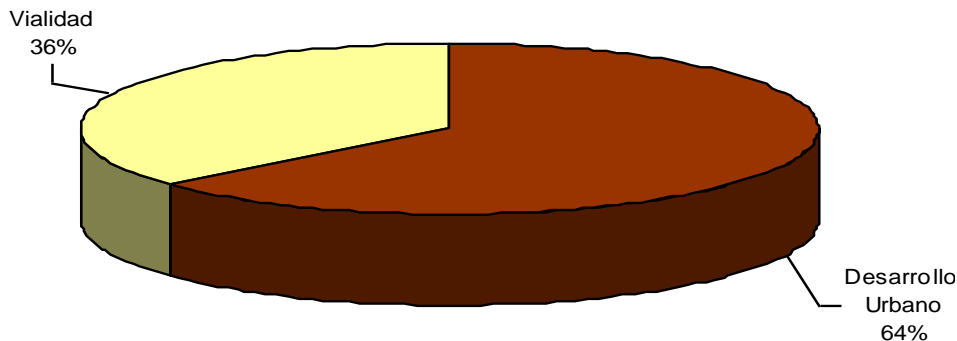


Desarrollo Urbano

Intervienen áreas como Desarrollo Urbano y Vialidad que ofrecen una gran gama de servicios a la comunidad la cual ésta utiliza solo los que son solicitados por la misma, todos estos servicios van encaminados a crear oportunidades de desarrollo para que las familias guadalupenses puedan vivir mejor.

Para el cumplimiento de estos objetivos, este programa erogo \$2,686,000 (Dos Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N) que equivale al .88% del gasto total del periodo.

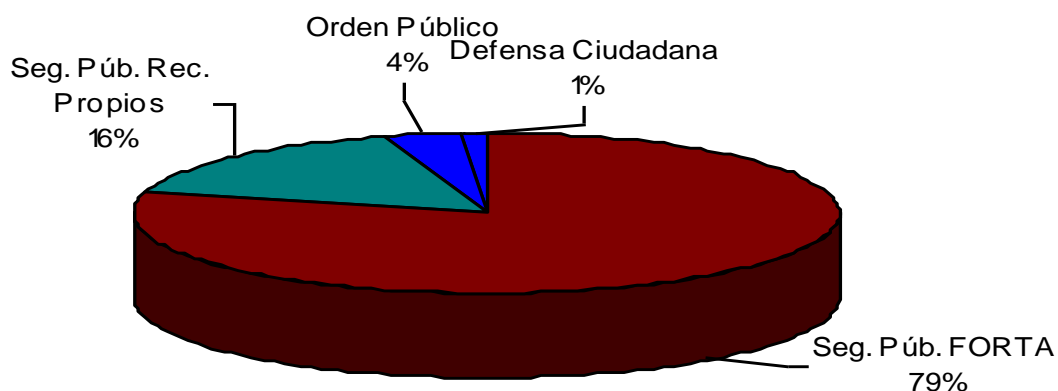
CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Desarrollo Urbano	\$ 1,712,000	\$ 1,711,000	-\$ 1,000	\$ 3,601,000	\$ 3,633,000	\$ 32,000
Vialidad	\$ 974,000	\$ 977,000	\$ 3,000	\$ 1,959,000	\$ 1,971,000	\$ 12,000
TOTALES	\$ 2,686,000	\$ 2,688,000	\$ 2,000	\$ 5,560,000	\$ 5,604,000	\$ 44,000



Seguridad Pública :

Con un grado de compromiso muy alto de parte de este gobierno municipal se han tomado los objetivos de elevar la calidad de la seguridad publica en el municipio de Guadalupe, durante el trimestre que se informa, el egreso en este programa ascendió a \$82,000,000 (Ochenta y Dos Millones de Pesos 00/100 M.N) cuyo monto representa un 26.66% del gasto total del periodo, es importante señalar que este programa en su mayoría se eroga con el Fondo de Fortalecimiento Municipal (Ramo 33)

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Seg. Pública FORTAMUN	\$ 64,888,000	\$ 64,792,000	-\$ 96,000	\$ 130,972,000	\$ 131,079,000	\$ 107,000
Seg. Pública Rec. Propios	\$ 13,306,000	\$ 15,226,000	\$ 1,920,000	\$ 19,906,000	\$ 21,930,000	\$ 2,024,000
Orden Publicco	\$ 2,982,000	\$ 2,991,000	\$ 9,000	\$ 6,706,000	\$ 6,753,000	\$ 47,000
Defensa Ciudadana	\$ 824,000	\$ 822,000	-\$ 2,000	\$ 1,694,000	\$ 1,709,000	\$ 15,000
TOTALES	\$ 82,000,000	\$ 83,831,000	\$ 1,831,000	\$ 159,278,000	\$ 161,471,000	\$ 2,193,000

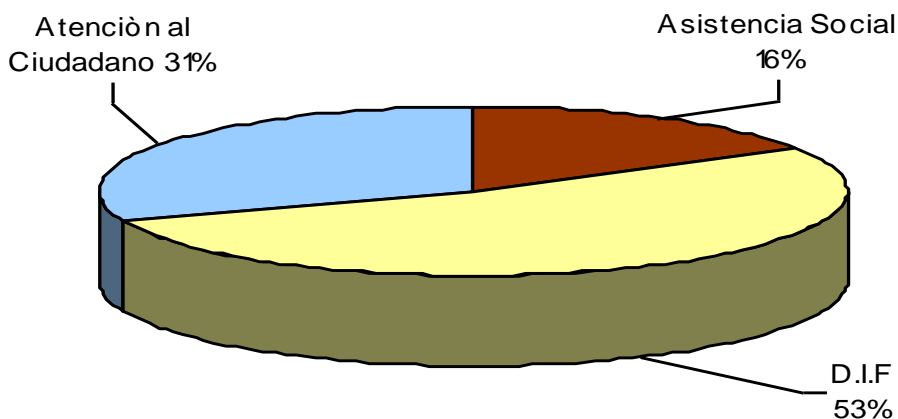


Desarrollo Social y Salud

Existen grupos dentro de la sociedad que requieren de especial atención de parte de la autoridades municipales, tal es el caso de: niños de la calle, madres solteras, violencia intrafamiliar, los cuales se están atendiendo para buscar una solución a cada caso que se nos presente para lo que existen diversas dependencias encargadas de ello, tal es el caso del DIF municipal y la Secretaria de Desarrollo Humano y Social que buscan ofrecer ese apoyo necesario para todo miembro de la sociedad que así lo requiera, así como el apoyo al programa de becas escolares, ayudas a necesitados, campañas de salud.

Durante el periodo que se informa el gasto en este programa ascendió a \$29,177,000 (Veintinueve Millones Ciento Setenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N) que representa un 9.49% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Salud y Asistencia Social	\$ 4,802,000	\$ 4,795,000	-\$ 7,000	\$ 9,980,000	\$ 10,021,000	\$ 41,000
D.I.F.	\$ 15,344,000	\$ 15,376,000	\$ 32,000	\$ 27,529,000	\$ 27,597,000	\$ 68,000
Atención al Ciudadano	\$ 9,031,000	\$ 9,013,000	-\$ 18,000	\$ 17,870,000	\$ 17,922,000	\$ 52,000
TOTALES	\$ 29,177,000	\$ 29,184,000	\$ 7,000	\$ 55,379,000	\$ 55,540,000	\$ 161,000

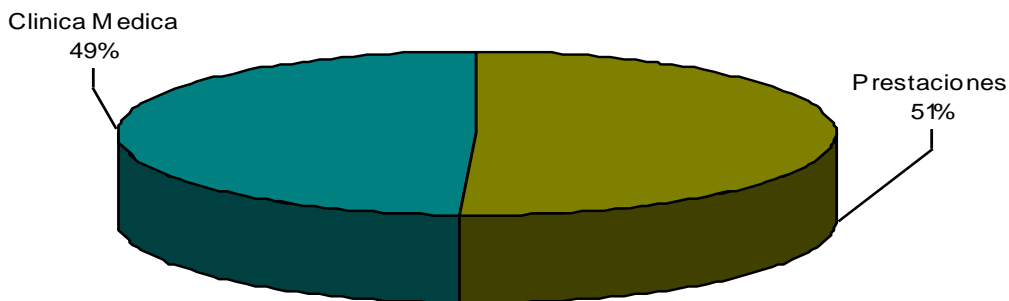


Previsión Social

En este programa el objetivo principal es el de ofrecer un servicio medico de calidad a los empleados municipales y sus dependientes, otro de los objetivos importantes de este programa es el de cumplir con lo establecido en el contrato Colectivo de Trabajo para el 2010.

Para este trimestre se erogaron \$39,757,000 (Treinta y Nueve Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N) para el debido cumplimiento de los objetivos señalados en el párrafo anterior, que representa el 12.92% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Prestaciones	\$ 20,162,000	\$ 20,179,000	\$ 17,000	\$ 45,336,000	\$ 45,409,000	\$ 73,000
Clinica Médica	\$ 19,595,000	\$ 20,106,000	\$ 511,000	\$ 55,483,000	\$ 56,008,000	\$ 525,000
TOTALES	\$ 39,757,000	\$ 40,285,000	\$ 528,000	\$ 100,819,000	\$ 101,417,000	\$ 598,000

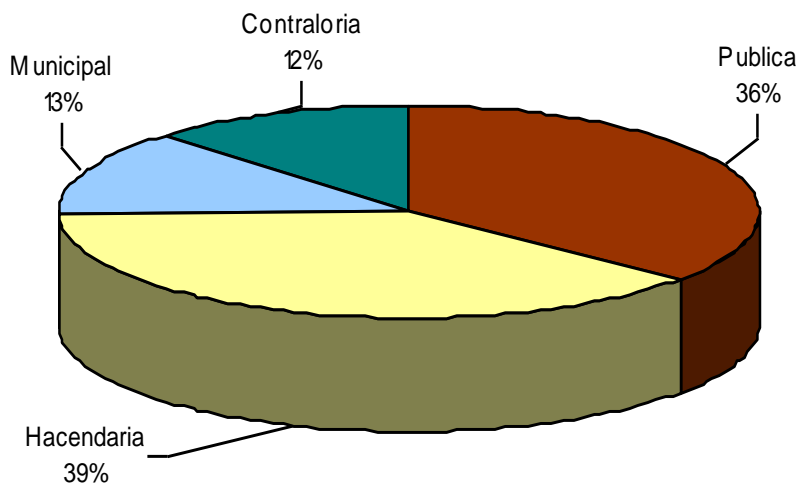


Administración:

Con el objetivo principal de llevar acabo una Administración Pública honesta, ágil, eficaz y eficiente, se han tomado medidas en el interior del R. Ayuntamiento para poder contar con los elementos necesarios para proveer a la unidades operativos de lo requerido para poder atender las necesidades de los guadalupenses.

Durante el periodo que se informa este programa erogo \$22,518,000 (Veintidós Millones Quinientos Dieciocho Mil Pesos 00/100 M.N) que equivale al 7.32% de los egresos totales del mismo periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Administración Pública	\$ 8,055,000	\$ 8,056,000	\$ 1,000	\$ 17,537,000	\$ 17,594,000	\$ 57,000
Administración Hacendaria	\$ 8,747,000	\$ 8,756,000	\$ 9,000	\$ 17,477,000	\$ 17,634,000	\$ 157,000
Administración Municipal	\$ 2,993,000	\$ 3,062,000	\$ 69,000	\$ 7,849,000	\$ 7,935,000	\$ 86,000
Contraloría	\$ 2,723,000	\$ 2,731,000	\$ 8,000	\$ 5,452,000	\$ 5,478,000	\$ 26,000
TOTALES	\$22,518,000	\$22,605,000	\$ 87,000	\$ 48,315,000	\$48,641,000	\$326,000

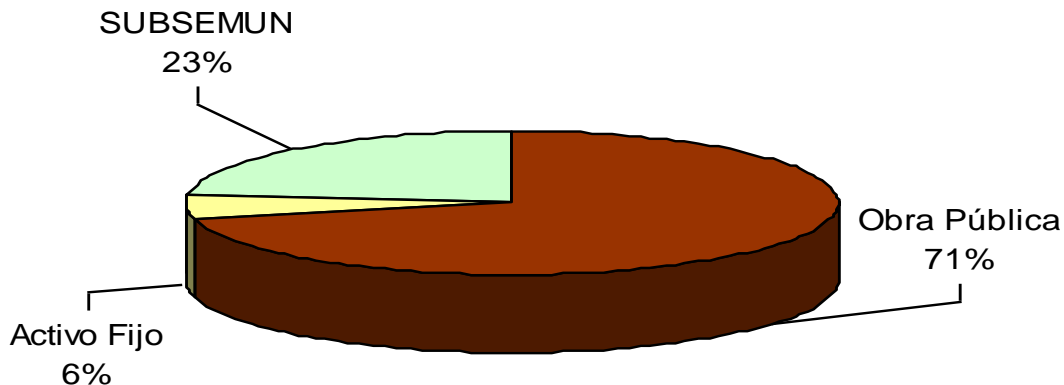


Inversiones y Obra Pública:

Dentro de este programa se refleja la inversión realizada en el programa de obras del ejercicio 2009, así como la terminación de las obras pendientes al cierre del ejercicio 2008, así como el programa del SUBSEMUN.

En conjunto, este programa erogo \$27,240,000 (Veintisiete Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N) durante el periodo que se informa lo que representa un 8.86% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Obra Pública	\$ 19,358,000	\$ 19,374,000	\$ 16,000	\$ 65,313,000	\$ 65,512,000	\$ 199,000
Activo Fijo	\$ 1,499,000	\$ 1,803,000	\$ 304,000	\$ 18,714,000	\$ 19,020,000	\$ 306,000
SUBSEMUN	\$ 6,383,000	\$ 6,384,000	\$ 1,000	\$ 20,182,000	\$ 20,184,000	\$ 2,000
TOTALES	\$ 27,240,000	\$ 27,561,000	\$ 321,000	\$ 104,209,000	\$ 104,716,000	\$ 507,000

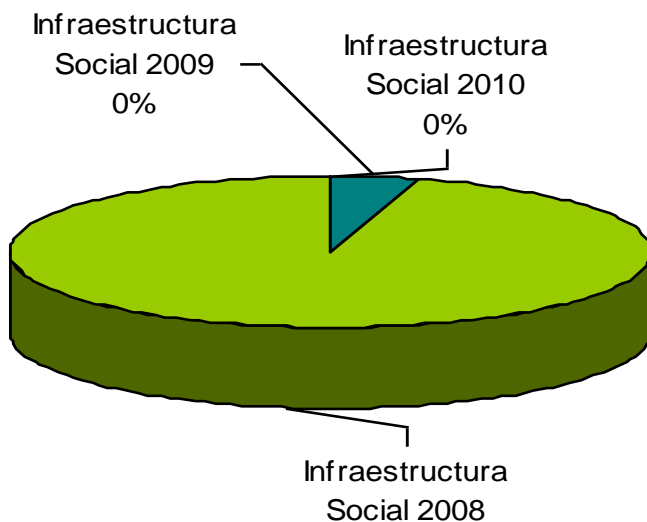


Inversiones y Gastos del Ramo 33:

En este programa sucede algo similar al anterior ya que se tenían obras en proceso al cierre del ejercicio 2008, por lo que en el gasto reflejado se incluyen obras publicas provenientes del ejercicio 2009 y las obras o proyectos pendientes al cierre del ejercicio 2008.

El egreso registrado durante este trimestre por este programa ascendió a \$807,000 (Ochocientos Siete Mil Pesos 00/100 M.N) que representa un .26% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Infraestructra Social 10	\$ 36,000	\$ 37,000	\$ 1,000	\$ 36,000	\$ 37,000	\$ 1,000
Infraestructra Social 09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,636,000	\$ 1,725,000	\$ 89,000
Infraestructra Social 08	\$ 771,000	\$ 858,000	\$ 87,000	\$ 1,293,000	\$ 1,293,000	\$ -
TOTALES	\$ 807,000	\$ 895,000	\$ 88,000	\$ 2,965,000	\$ 3,055,000	\$ 90,000

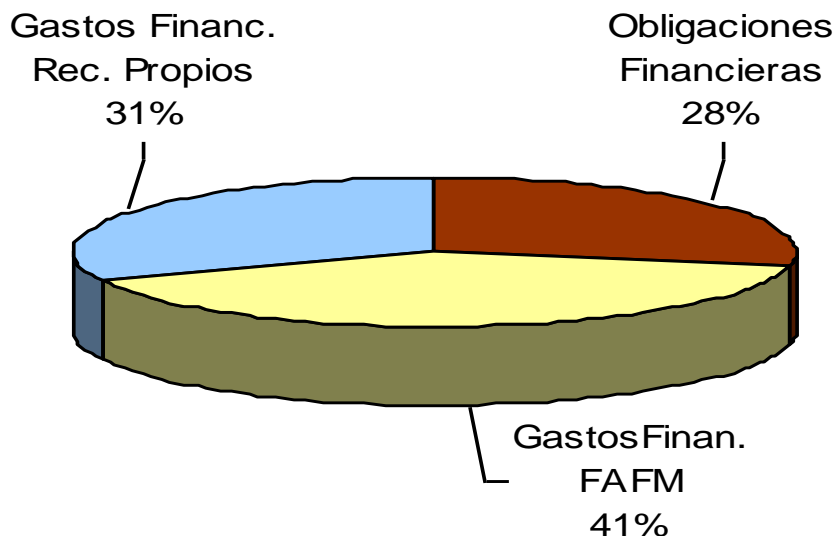


Servicio de Deuda Pública:

Con el objetivo de hacer frente a los compromisos financieros referente a los créditos que tiene contratados el municipio, este programa erogo un total de \$10,191,000 (Diez Millones Ciento Noventa y Un Mil Pesos 00/100 M.N) por amortizaciones de capital así como por intereses generados y pagados durante el periodo que se informa.

Durante el segundo trimestre este gasto represento un 3.31 % de los egresos totales del mismo periodo.

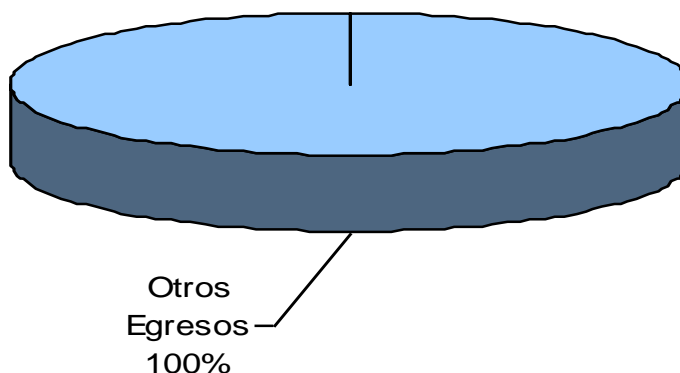
CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Obligaciones de Capital	\$ 2,845,000	\$ 2,841,000	-\$ 4,000	\$ 11,635,000	\$ 11,635,000	\$ -
Gts. Financ. FAFM	\$ 4,155,000	\$ 4,158,000	\$ 3,000	\$ 9,575,000	\$ 9,579,000	\$ 4,000
Gts. Financ. Rec. Pro	\$ 3,191,000	\$ 3,194,000	\$ 3,000	\$ 6,306,000	\$ 6,316,000	\$ 10,000
TOTALES	\$ 10,191,000	\$ 10,193,000	\$ 2,000	\$ 27,516,000	\$ 27,530,000	\$ 14,000



Otros Egresos:

Esta partida esta representada principalmente por cancelaciones de recibos de ingresos por ministraciones para obras que el Gobierno del Estado cancelo, por devoluciones de alguna contribución ingresada en años anteriores y por pago de juicios pendientes, en este trimestre se han gastado \$3,832,000 (Tres Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N) de este rubro lo que representa un 1.24% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Otros Egresos	\$ 3,832,000	\$ 3,776,000	-\$ 56,000	\$ 7,625,000	\$ 3,776,000	-\$ 3,849,000
TOTALES	\$ 3,832,000	\$ 3,776,000	-\$ 56,000	\$ 7,625,000	\$ 3,776,000	-\$ 3,849,000



Conclusiones:

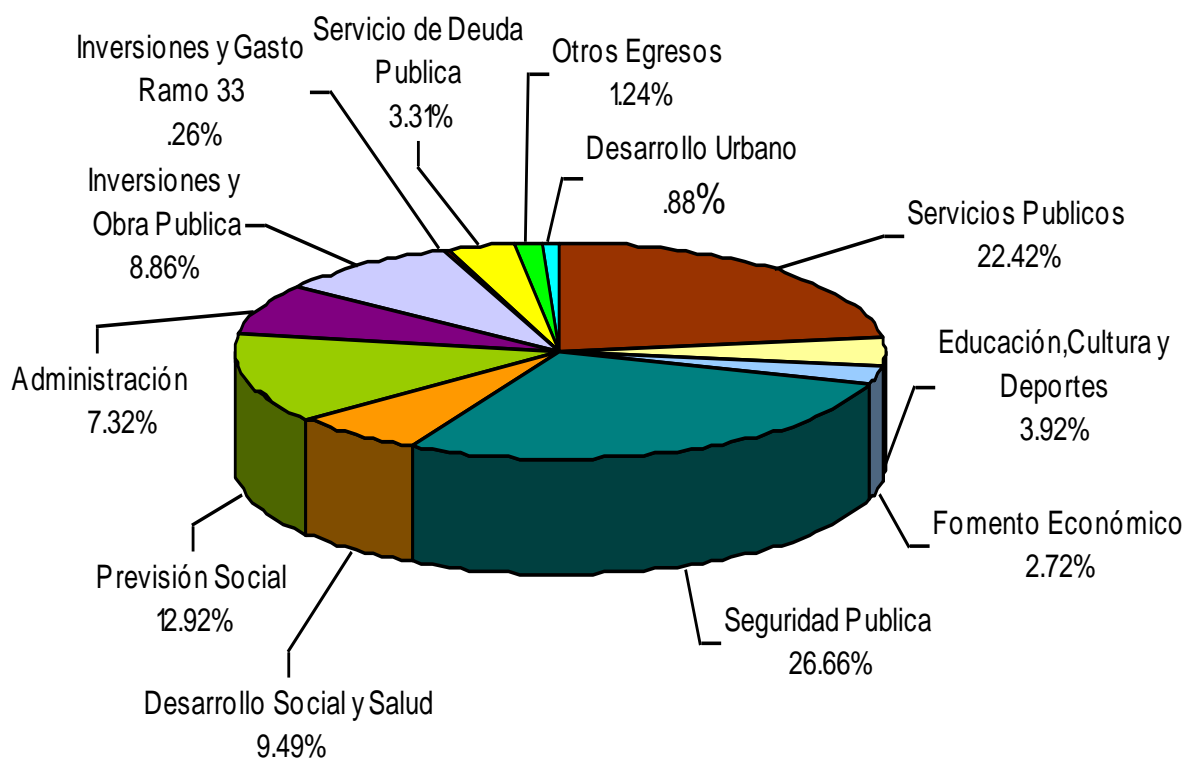
El gasto municipal se ha llevado a cabo con el apego de Presupuesto de Egresos aprobado para el 2010 y a la normatividad vigente; así como con un estricto control presupuestal.

De lo autorizado para el segundo trimestre \$311,454,000 (Trescientos Once Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N) se gastaron \$307,540,000 (Trescientos Siete Millones Quinientos Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N), erogándose el 1.27% menos de lo que se tenía autorizado.

A continuación se presenta un cuadro comparativo del comportamiento de los egresos municipales del trimestre y acumulados:

Egresos / Miles de Pesos	Abr a Jun 2010		VARIACION		Acumulado 2010		VARIACION	
	REAL	PPTO	(\$)	(%)	REAL	PPTO	(\$)	(%)
Servicios Públicos Generales	68,932,000	69,684,000	752,000	1.1%	172,417,000	173,370,000	953,000	0.5%
Educación, Cultura y Deportes	12,053,000	12,414,000	361,000	2.9%	23,610,000	24,029,000	419,000	1.7%
Fomento Económico	8,347,000	8,338,000	-9,000	-0.1%	19,172,000	19,212,000	40,000	0.2%
Desarrollo Urbano	2,686,000	2,688,000	2,000	0.1%	5,560,000	5,604,000	44,000	0.8%
Seguridad Pública y Buen Gobierno	82,000,000	83,831,000	1,831,000	2.2%	159,278,000	161,471,000	2,193,000	1.4%
Desarrollo Social	29,177,000	29,184,000	7,000	0.0%	55,379,000	55,540,000	161,000	0.3%
Previsión Social	39,757,000	40,285,000	528,000	1.3%	100,819,000	101,417,000	598,000	0.6%
Administración	22,518,000	22,605,000	87,000	0.4%	48,315,000	48,641,000	326,000	0.7%
Inversiones y Obra Pública	27,240,000	27,561,000	321,000	1.2%	104,209,000	104,716,000	507,000	0.5%
Inversiones y Gastos del Ramo 33	807,000	895,000	88,000	9.8%	2,965,000	3,055,000	90,000	2.9%
Servicios de Deuda Pública	10,191,000	10,193,000	2,000	0.0%	27,516,000	27,530,000	14,000	0.1%
Otros Egresos	3,832,000	3,776,000	-56,000	100.0%	7,625,000	3,776,000	-3,849,000	100.0%
TOTALES	307,540,000	311,454,000	3,914,000	1.3%	726,865,000	728,361,000	1,496,000	0.2%

En la grafica se muestra la representatividad de cada uno de los rubros de los egresos



Informe de la Deuda Pública

(en miles de pesos)

Respecto a este rubro en lo que concierne al crédito 7282 con un adeudo de \$179,098,000 (Ciento Setenta y Nueve Millones Noventa y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N) solicitado para Refinanciar el saldo de la Deuda con Banobras, el crédito # 7283 con un adeudo de \$82,821,000 (Ochenta y Dos Millones Ochocientos Veintiún Mil Pesos 00/100 M.N) solicitado para la realización de Obra Pública Municipal y el crédito con Banca Afirme con un adeudo de \$105,000,000 (Ciento Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) solicitado para programas municipales.

Deuda Pública a Largo Plazo:

Institución de Credito	Numero de Contrato	Saldo del Contrato al 31/Mzo/2010	Vencimiento	Uso del crédito
Banobras, S.N.C.	7282	179,098,000	Julio 2033	Reestructura de Deuda
Banobras, S.N.C.	7283	82,821,000	Julio 2033	Obra Pública
Banca Afirme. S.A.		105,000,000	Nov. 2019	Programas Municipales
		<u>366,919,000</u>		

La tasa vigente de estos dos créditos es de TIIE 28 días x 1.110.

Deuda Pública a Corto Plazo:

Existen al cierre del trimestre, facturas pendientes de pago en poder de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal por un monto de \$41,882,000 (Cuarenta y Un Millones Ochocientos Ochenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)

Contingencias:

Al 30 de Junio del 2010 se tiene un adeudo con la Institución Agua y Drenaje de Monterrey, por la cantidad de \$14,719,000 (Catorce Millones Setecientos Diecinueve Mil Pesos 00/100 M.N.) según convenio firmado el día 30 de Octubre del 2009.

Disponibilidad

(en miles de pesos)

Las finanzas del Municipio, tuvieron un buen cierre del segundo trimestre, lo que se refleja en mejores flujos de efectivo y mejores rendimientos. A continuación se presentan los saldos al cierre del segundo trimestre 2010 de las cuentas que integran la disponibilidad:

Caja, Bancos e Inversiones Temporales	\$	69,491,000
Gastos por comprobar		225,000
Fideicomisos		6,620,000
Documentos por cobrar		3,210,000
Deudores Diversos		6,141,000
Cuentas por Cobrar		325,000
Acreedores Diversos		(82,420,000)
Total disponibilidad	\$	3,592,000

Cabe hacer mención que del saldo de \$69,491,000 mostrado en caja, bancos e inversiones temporales existen saldos que se encuentran etiquetados para determinada finalidad, como \$30,852,000 para Obras del Ramo 33 ejercicio 2010, \$134,000 para Obras del Ramo 33 ejercicio 2009, \$209,000 para Obras del Ramo 33 2008, \$110,000 correspondiente a ejercicios años anteriores, \$23,688,000 para el programa de Seguridad Pública, \$29,000 para el Fondo de Desarrollo Municipal 2009, \$2,873,000 para Vida Digna 2009, \$1,021,000 para el Fondo Metropolitano, \$139,000 programa Mantenimiento de Escuelas, \$47,000 para el Conadep, \$3,000 para Vida Digna 2007, \$1,575,000 para el programa APAZU, \$119,000 para la Av. México, \$666,000 para el Fondo de Desarrollo Municipal 2010 y los \$8,026,000 para recursos propios.

Por otra parte, el rubro de acreedores diversos se ve incrementado debido a los impuestos retenidos al mes de Mayo pagaderos a la Autoridad Federal durante el mes de Junio de 2010, la retención a empleados por el servicio medico; así como el registro a proveedores por medio de Cadenas Productivas.